

IMSS apuesta a la digitalización de los trámites

Zenyazen Flores
zfloros@elfinanciero.com.mx

Lunes, 10 de noviembre de 2014

- El fin es ahorrar recursos y sanear sus finanzas; el reto es que sea eficaz.
- Ahorró 170 mdp por comisiones, impresos y mensajería durante la primera fase.
- Pendientes asesoría para el acceso a los servicios digitales y automatización total.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inició un proceso de digitalización de los trámites más frecuentes que realizan patrones y derechohabientes, a fin de ahorrar recursos económicos y humanos que ayuden a mejorar la situación financiera del instituto.

Sin embargo, especialistas consultados señalaron que el IMSS Digital aún no es eficiente y no considera que las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) carecen de plataformas digitales que les permitan acceder a esos servicios.

Etapa 1: INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

Desde la puesta en operación de los servicios digitales, en enero de 2014, el IMSS Digital ha pasado 16 trámites del papel a la web.

Se trata de la primera etapa de digitalización, la cual se ha concentrado en los procesos de incorporación y recaudación, por ser el punto de inicio de relacionamiento con el instituto.

Si bien la mayoría se liberó este año, el proceso de digitalización inició en junio de 2013 con la implementación del SIPARE (Sistema de Pago Referenciado), que permite a los patrones pagar sus obligaciones en materia de seguridad social a través de internet.

Actualmente, hay 527 mil 448 patrones registrados de un total de 800 mil que están inscritos.

De acuerdo con información proporcionada a El Financiero, el Instituto Mexicano del Seguro Social en esta primera etapa ha ahorrado alrededor de 170 millones de pesos derivados de pagos de comisiones bancarias, impresión, papel y mensajería, de los cuales 100 millones corresponden a comisiones bancarias.

Especialistas consultados señalan que la digitalización es un paso atinado para mejorar el servicio que brinda el instituto a patrones y derechohabientes; no obstante, consideraron que el IMSS Digital aún no es eficiente porque en algún momento del trámite se requiere la presencia física del afiliado y muchos patrones que son pequeños no cuentan con la tecnología y asesoría necesaria para acceder a los servicios digitales.

Además, comentaron que para sanear sus finanzas, el Instituto Mexicano del Seguro Social requiere esfuerzos de mayor calado, ya que su situación financiera es un problema estructural que va más allá del ahorro que resulte de la digitalización de los trámites.

El proceso digital

En primer lugar, el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó un análisis de los trámites referentes a los procesos de Incorporación y Recaudación para continuar con una depuración y simplificación, que resultó en una reducción de 56 a 25 trámites registrados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

En segundo lugar, el instituto adoptó el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la emisión de acuses de recibo sellados digitalmente, en atención a las necesidades que identificó por parte de los patrones.

Además del SIPARE y la FIEL, liberó para las empresas siete trámites más: Alta patronal para persona física y moral, modificaciones patronales, consulta de estado de adeudo, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), corrección patronal y registro al beneficio del Régimen de Incorporación al Seguro Social (RISS), siendo este último el más reciente tras el lanzamiento del programa Crezcamos Juntos.

Posteriormente, para los derechohabientes, se liberaron ocho trámites de los cuales, cinco se pueden realizar a manera de autoservicio en el Escritorio Virtual en el sitio web del Instituto ([http://www.Instituto Mexicano del Seguro Social.gob.mx/derechoH/escritorio-virtual](http://www.InstitutoMexicano-del-Seguro-Social.gob.mx/derechoH/escritorio-virtual)).

Esos cinco trámites son: Asignación o localización del Número de Seguridad Social, alta patronal e inscripción al seguro de riesgos de trabajo de personas físicas, movimientos patronales, consulta del estado del adeudo y corrección patronal.

Hay otros tres trámites que también son digitales pero que aún no están disponibles en el Escritorio Virtual: Baja de derechohabientes, registro de prórrogas de derechohabientes y registro al RISS.

"Ya hemos superado los 4 millones de trámites de manera digital. Por citar algún ejemplo, la solicitud y localización del Número de Seguro Social ya se hace en más de 70 por ciento de manera digital y hemos superado los 2.5 millones de trámites de manera digital", indicó el instituto que dirige José Antonio González Anaya.

La eficacia, el reto

Tania Ávila, especialista senior de Trabajo, Empleo y Beneficios de Baker & McKenzie, apuntó que si bien es acertada la implementación del IMSS Digital, al reducir tiempos de espera en las subdelegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social y al ahorrar recursos, todavía es necesario hacer más eficiente la digitalización de los trámites y la recepción de los mismos.

"En la mayoría de ellos en alguna de sus etapas se debe acudir forzosamente a las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social, sin embargo, estos programas representan un avance importante tanto para los patrones como para los derechohabientes que con el paso del tiempo seguramente traerá más beneficios", mencionó la especialista.

Berenice Ramírez, secretaria técnica **del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la UNAM**, señaló que siempre es bueno hacer una modernización de los servicios pero en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social debe contemplarse que no todos los afiliados tienen acceso a la tecnología y que para tener un mayor ahorro es necesario revisar rubros como los salarios de los altos funcionarios. "La digitalización hace más eficiente el trabajo pero muchos de los técnicos del Instituto Mexicano del Seguro Social tienen una concepción apartada de la realidad mexicana, lo único que deben tomar en cuenta es que no le vayan a pedir al trabajador o a pequeñas empresas que ingresen algún documento sin considerar el nivel de educación tecnológica de los afiliados y la carencia de recursos tecnológicos", expuso la académica.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, antes de la digitalización los trámites que realizan los patrones tardaban, en promedio, cuando menos tres horas y en algunos casos hasta cinco visitas a las instalaciones del instituto.

Mientras que en el caso de los derechohabientes, duraban cuando menos tres horas y en algunos casos hasta dos visitas a las instalaciones.